

## Fundamentos jurídicos

**Primero.-** La Junta Arbitral es competente para conocer esta reclamación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, el cual establece los criterios de competencia de las Juntas Arbitrales, los cuales vienen referidos al lugar de origen o destino del transporte, o bien, al lugar de celebración del contrato.

**Segundo.-** Estudiada la controversia, a la luz de las normas legales que regulan las Juntas Arbitrales del Transporte y de los preceptos de derecho sustancialmente aplicables al caso, así como la doctrina general de obligaciones y contratos, y, especialmente, 349 y siguientes del Código de Comercio, Ley y Reglamento de Ordenación del Transporte Terrestre y demás normativa de aplicación, esta Junta considera acreditada la reclamación presentada,

Por cuanto antecede, esta Junta Arbitral acuerda, por unanimidad, admitir la pretensión del reclamante y, en consecuencia, dicta el siguiente

### Laudo

Estimar la reclamación presentada por don Alfredo Marín Gallardo; debiendo TRANS TOLEDO SOCIEDAD COOPERATIVA abonar a la parte reclamante la cantidad de seiscientos sesenta y cuatro euros con dos céntimos (664,03 euros).

Si transcurridos diez días desde la recepción del Laudo, no fuera cumplido por el reclamado, podrá obtenerse su ejecución forzosa ante el Juez de lo Mercantil del lugar en donde se haya dictado, siendo en tal caso aplicable, asimismo, lo previsto en la legislación general de arbitraje.

Contra este Laudo podrá interponerse demanda de anulación ante la Audiencia Provincial, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, así como recurso de revisión, en los términos establecidos en el artículo 509 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo que para constancia, archivo y traslado a las partes, firman los miembros de la Junta expresados al margen, en el lugar y fecha indicados.

Por el Secretario se expedirán las certificaciones del presente Laudo que sean necesarias para la adecuada notificación y ejecución del mismo.»

El Presidente, **Luis Pérez Almansa**.—La Secretaria Suplente, **Sofía García Salcedo**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

**10835 Anuncio de adjudicación de contrato de Obra Nueva.**

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

c) Número de expediente: 41/2005

#### 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra Nueva.

b) Descripción del objeto: Reparación del firme con T.T.S. de la Ctra. C-21. Tramo: Aledo a intersección con LA C-9. P.K. 7,950 AL 12,600.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 196.788,22 Euros.

#### 5. Adjudicación.

a) Fecha: 15/09/05.

b) Importe de adjudicación: 161.087,46 Euros.

c) Contratista: Excomti Desarrollos, S.L.

d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia a 15 de septiembre de 2005.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

**10842 Anuncio de adjudicación de contrato de Obra Nueva.**

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 49/2005.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obra Nueva.
- b) Descripción del objeto: Reparación de firme con T.T.S. Ctra. D-8. Tramo: Lorca-Ctra. D-8. P.K. 0,000 AL 5,857 Y 10,205 AL 12,355.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 134.678,61 Euros.

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 15/09/05.
- b) Importe de adjudicación: 102.557,76 Euros.
- c) Contratista: Construcciones Hermanos Chelinos, S.A.
- d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia a 15 de septiembre de 2005.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

**10843 Anuncio de adjudicación de contrato de Obra Nueva.****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación
- c) Número de expediente: 45/2005

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obra Nueva
- b) Descripción del objeto: Pavimentación de caminos de servicio de la C-3223. Fases I Y II. P.K. 1,000 AL 6,700

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 242.448,59 Euros

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 15/09/05
- b) Importe de adjudicación: 190.492,78 Euros
- c) Contratista: Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L.
- d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia a 15 de septiembre de 2005.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

**10844 Anuncio de adjudicación de contrato de Obra Nueva.****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 40/2005.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obra Nueva.
- b) Descripción del objeto: Ensanche del puente sobre la Rambla de Balonga en Ctra- C-3223.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 603.713,59 Euros.

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 16/09/05.
- b) Importe de adjudicación: 434.300,00 Euros.
- c) Contratista: Aglomerados Los Serranos, S.A.
- d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia a 16 de septiembre de 2005.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.